



Ayuntamiento de
PETRER

Expediente n.º: 5599/2023

Por Decreto de la Alcaldía nº 2023-2359, de 10/07/2023, se ha acordado hacer público lo siguiente:

"PRIMERO.- Activar la vigencia de la bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo de Trabajador/a Social, aprobada por Decreto de Alcaldía n.º 94/2019, de 17 de enero de 2019, cuya relación es la siguiente:

N.º ORDEN	NOMBRE APELLIDOS	TOTAL
1	MARIA FRANCISCA VIDAL ALONSO	5,00
2	LAURA CHICO CREMADES	2,85
3	GEMA TERESA PÉREZ SALA	2,80
4	MARIA JESÚS SÁNCHEZ SAEZ	2,25

SEGUNDO.- La presente bolsa tendrá una duración de tres años y su funcionamiento, se regirá por lo establecido en las Bases generales para la constitución de bolsas de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo y funcionamiento de las mismas.

TERCERO.- Proceder a la publicación de lo acordado en la presente resolución en el tablón de anuncios y en el portal web del Ayuntamiento, de conformidad con la base octava de las que rigen esta bolsa de empleo temporal."

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA ALCALDESA, *firmado electrónicamente*

